

UNDP-OPE-0188/2018
17 de julio de 2018

Estimados Señores,

SOLICITUD DE PROPUESTA - SDP/00100857/042/2018
“Consultoría para la Elaboración del Plan de Rescate, Recuperación y Cuidado de la Reserva Ecológica del Banco San Miguel y Bahía de Asunción (REBSMyBA) y diseño de piloto”

Nota Aclaratoria N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Proyecto 00100857, tiene a bien notificar las aclaraciones a la Solicitud de Propuesta SDP/00100857/042/2018 de referencia, según el siguiente detalle:

Consulta N° 01: ¿Los currículos de los profesionales a ser propuestos para la prestación de los servicios, deberán presentar certificados que avalen los estudios realizados y las experiencias específicas declaradas?

Respuesta N° 01: Deberán presentarse certificados para avalar formación académica. Para demostración de la experiencia se deberá presentar algún documento de soporte, pero no necesariamente certificado, pudiendo ser también copias de contratos, adjudicaciones, informes finales debidamente aprobados y en general, cualquier documento que demuestre que efectivamente se posee la experiencia mencionada en el CV.

Consulta N° 02: Con respecto a la documentación legal de la empresa, ¿se podría incluir la Constancia SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado – DNCP) donde se centraliza la documentación legal de la empresa o debemos presentar copia física de cada documentación legal?

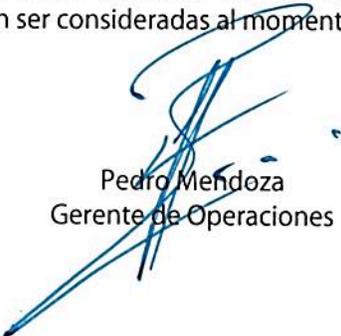
Respuesta N° 02: Las documentaciones legales de la empresa deben formar parte de la propuesta, ya sea impresa, ya como anexo al correo electrónico, dependiendo de la forma de presentación. No se aceptará la sola Constancia del SIPE.

Consulta N° 03: La documentación legal de la empresa, así como también todos aquellos certificados que formen parte de la propuesta y que avalen lo declarado en la misma, ¿deberá estar autenticado por escribanía? (ej.: copia de títulos de grado y postgrado de profesionales, constitución legal de la empresa, patente comercial, entre otros).

Respuesta N° 03: Para los fines de evaluación de propuestas, la documentación de soporte presentada no necesita certificación notarial ni de otro tipo.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente,



Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores,
Proceso SDP/00100857/042/2018
Presente